

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE (14) CIVIL DEL CIRCUITO
CARRERA 9ª N° 11-45- Piso 3° TELÉFONO 2820290
Correo ccto14bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE ESTE DESPACHO
JUDICIAL

AVISA:

A RAFAEL ANTONIO TIJARO RODRIGUEZ que, mediante auto de 2 de noviembre de 2021, se admitió el trámite de la ACCION DE TUTELA No. 2021-0387 de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS contra INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, así como, se dispuso vincularlo a la presente acción constitucional, para que, si lo considera intervenga de forma directa en la precitada acción de tutela.

El presente se fija en el micro sitio de esta sede judicial en la página web de la rama judicial, hoy 05 de noviembre de 2021, a las 8:00. A.M.

Atentamente,

Firmado Electrónicamente
DANIEL RICO PÉREZ
SECRETARIO

Firmado Por:

Daniel Rico Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7558134f7152513d3befc6c69da7a0bc79beef0eac5455ef4726963df1981f9**

Documento generado en 04/11/2021 12:10:19 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>